



El Ayuntamiento de Adra pone a disposición de los vecinos y vecinas afectados por la brecha digital y con difícil acceso a Internet, un 'Entorno Virtual', habilitado en el centro de Servicios Sociales, dotado con un equipo informático con el que pueden realizar los trámites municipales que necesiten de manera telemática, así como imprimir la documentación necesaria para presentar los mismos de manera presencial si fuera necesario. Los usuarios pueden acceder a este punto virtual sin ningún tipo de clave ni contraseña y, además, cuentan con la ayuda del propio personal del centro, en caso de necesitar asesoramiento.

Como ha explicado la concejala del Área, Patricia Berenguel, a través de este equipo informático, abderitanos y abderitanas pueden, "de forma autónoma", solicitar su vida laboral, demanda de empleo, certificados tributarios, y un largo etcétera. Este punto ha sido instalado "conscientes de la necesidad de vecinos y vecinas de adaptarse a las nuevas tecnologías, para poder realizar trámites online en diferentes Administraciones Públicas y ante la falta de recursos y medios para el acceso web por parte de algunos usuarios". Queremos "mejorar el desarrollo de las competencias TIC, y con ello, facilitar el acceso a los trámites que los vecinos necesiten, máxime en una situación de pandemia como la que vivimos".

Adra, 20 de abril de 2021